

CONCEJO MUNICIPAL

036º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 23 de agosto de 2017 y siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira Administrador Municipal.

MATERIA A TRATAR:

- 1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 24 ÁREA MUNICIPAL.**
- 2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN.**
- 3. SUBVENCIÓN CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVO AWKAN KUYEN BATUCADA.**
- 4. PRESENTACIÓN QUE REALIZARÁ EL ALCALDE ANTE EL CONSEJO REGIONAL.**

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato ofrece la palabra al Secretario Municipal para que proceda a informar la primera materia en tabla:

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 24 ÁREA MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Nº 24 Área Municipal por traspaso en gastos, para suplementar Presupuesto Adquisición de Casacas Institucionales:

FUENTES	\$ 5.000.000.-
----------------	-----------------------

		DISMINUCIÓN EN GASTOS	MONTO \$
CUENTA			
35	Saldo Final de Caja		5.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			5.000.000.-

USOS	\$ 5.000.000.-
-------------	-----------------------

		AUMENTO EN GASTOS	MONTO \$
CUENTA			
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		5.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			5.000.000.-

La presente modificación se fundamenta en contar con los recursos necesarios para la adquisición de casacas institucionales para todos los funcionarios y además aumento el presupuesto para compra uniforme femenino, primavera verano.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la modificación presupuestaria Nº 24 Área Municipal por traspaso en gastos, para suplementar Presupuesto Adquisición de Casacas Institucionales:



		GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	C.COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	Saldo Final de Caja				5.000.000.-
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			5.000.000.-	
TOTAL GASTOS				5.000.000.-	5.000.000.-

Acuerdo N° 154/2017

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN

El Sr. **Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria del Área Educación para lo cual el Secretario Municipal procede a dar lectura al Oficio ordinario N° 431 de fecha 18 AGO 2017 del Jefe de Finanzas DAEM, documento que en lo principal solicita la aprobar modificar el presupuesto estimado año 2017 correspondiente a una sub estimación de cuentas, con el propósito de realizar compras de material didáctico, mobiliario, alimentos y otros cuyo objeto es dar solución a la observación de fiscalización JUNJI.

Terminada la presentación el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Área Educación por traspaso en gastos del presupuesto JUNJI 2017:

		GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN			AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-03	Otras remuneraciones				11.000.000.-
22-01	Alimentos			2.000.000	
22-04	Materiales de uso y consumo			6.000.000	
22-12	Otros gasto en bienes y servicios de consumo			1.000.000	
29-04	Mobiliario y otro			2.000.000	
TOTAL GASTOS				11.000.000.-	11.000.000.-

Acuerdo N° 155/2017

3. SUBVENCIÓN CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVO AWKAN KUYEN BATUCADA.

Se plantea que en la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 07 JUN 2017 fue leída en correspondencia carta del CENTRO CULTURAL SOCIAL Y RECREATIVO AWKAN KUYEN BATUCADA mediante la cual se solicita apoyo económico para participar, por segunda vez, en el "Carnaval mil tambores 2017".

Se hace mención además que el citado Centro Cultural en su misiva comunicaba que desde Valparaíso, les había llegado la invitación para participar por segunda vez en el "Carnaval mil tambores **2017**" el que se realizará desde el día **30 de septiembre al 2 de octubre** del presente año, en la ciudad de Valparaíso. Dicho carnaval es el más importante a nivel nacional y poder representar al **pueblo de Quilleco** en dicha oportunidad, los tiene muy ilusionados ya que en el participaran innumerables músicos. Tanto a padres, como integrantes están muy contentos ya que esta invitación es símbolo de que hay un progreso que se está haciendo bien el trabajo y cumpliendo el objetivo y en esta ocasión solo pueden aprovechar esta oportunidad con el apoyo del municipio ya que los costos monetarios son altos y la agrupación no posee dichos recursos.

Sin la ayuda del municipio se les hace casi imposible poder participar es por ello que solicitan Financiamiento, para locomoción (\$1.280.000) y en lo posible para alimentación (\$360.000.-)

Se adjunta cotizaciones tanto de locomoción, logística del carnaval, alimentación y documentos enviados por la delegación organizadora.

En síntesis la subvención solicitada por el CENTRO CULTURAL SOCIAL Y RECREATIVO AWKAN KUYEN BATUCADA es del orden de los \$1.640.000.-

Al respecto el Sr. Alcalde Ofrece la palabra:



Sr. González, dice no conocer la batucada, pero opina que es algo que no tiene que ver con nuestra idiosincrasia, no lo considera educativo, consulta además, si poseen personalidad jurídica.

Sr. Secretario Municipal, responde afirmativamente y que ya se le ha entregado subvención anteriormente a esta organización.

A continuación da a conocer el siguiente informe del presupuesto ya ejecutado y el saldo actual en el ítem Subvención a Organizaciones Comunitarias 2017, además se hace mención de las organizaciones que han solicitado subvención y se encuentran pendientes.

INFORME PRESUPUESTARIO SUBVENCIÓN 2017

PRESUPUESTO AÑO 2017		20.000.000
SUBVENCIÓNES OTORGADAS		
ORGANIZACIÓN	MONTO OTORGADO	
CENTRO CULTURAL AMIGOS BIBLIOTECA DE QUILLECO	580.000	
CLUB DE RODEO CRIOLLO DE QUILLECO	2.000.000	
COMITE DE ADELANTO NIHUÉ	1.300.000	
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD QUILLECO	250.000	
CLUB DE CUECAS AGUA DE LÁGRIMAS	600.000	
76 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBV. ORDINARIA	13.750.000	
JUNTA DE VECINOS RAMADILLA	449.280	
TOTAL SUBVENCIÓN OTORGADA		18.929.280
SALDO PRESUPUESTARIO		1.070.720
SUBVENCIÓNES SOLICITADAS		
ORGANIZACIÓN	MONTO SOLICITADO	
CENTRO SOCIAL Y RECREATIVO AWKAN KUYEN BATUCADA (ALIMENTACIÓN \$360.000 Y MOVILIZACIÓN \$1.280.000.-)	1.640.000	
COMITÉ AGUA RURAL EL GUINDO	450.000	
COMITÉ VIVIENDA VILLA MERCEDES(REPARACIÓN CERCO)	NO VALORIZADO	
CUARTO AÑO MEDIO LICEO ISABEL RIQUELME (GIRA ESTUDIO)	NO VALORIZADO	
TOTAL SUBVENCIÓN SOLICITADA		2.090.000
TOTAL DEFICIT PRESUPUESTARIO		-1.019.280

Sr. Alcalde, se sabe que las batucadas son una expresión de los jóvenes, que no sea algo tradicional del país, pero ya se ha masificado, además de ser un espacio los jóvenes para hacer algo. En Quilleco han realizado dos carnavales de verano, donde han participado grupos de batucada de otros regiones, lo que da colorido y la gente participa bastante, sale a las calles, cree importante apoyar la iniciativa. En estos momentos se está complicado en cuanto al presupuesto al total de lo que ellos piden, pero se les puede hacer un aporte para ayudarlos, como organización también hacen sus beneficios para recaudar dinero. Pide al Concejo hacer un esfuerzo y apoyarlos con parte de lo que están solicitando.

Sr. Espinoza, opina que se le debe apoyar con una parte y ellos también aportar un porcentaje como toda subvención, a las organizaciones se les debe ayudar pero no entregar el cien por ciento. Consulta, porque hay dos casos similares Batucada y un cuarto medio, con el suministro de movilización que tiene el municipio se podrá cubrir alguno de esos viajes.

Sr. Alcalde, responde que no se podría cubrir con ese contrato, dado que el costo es muy alto, sólo se considera para tramos cortos y sectores rurales de la comuna.



Sr. González, los jóvenes hacen una autogestión para ayudar a generar recursos, pero señala que también hay prioridades como la discapacidad. Por lo que consulta si es posible modificar el monto que solicitan.

Sr. Galindo, propone se le otorgue el cincuenta por ciento de lo solicitado, es decir, \$ 800.000.-

Sr. Alcalde, somete a votación otorgar subvención por \$ 800.000.-

Terminadas las intervenciones, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda conceder Subvención Municipal, a la organización Comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y RECREATIVO AWKAN KUYEN BATUCADA, por un monto autorizado de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos), para financiar aproximadamente el 50% de los gastos que les demandará su participación en el "Carnaval mil tambores 2017" que se realizará desde el día 30 de septiembre al 2 de octubre del presente año, en la ciudad de Valparaíso.

Acuerdo N° 156/2017

4. PRESENTACIÓN QUE REALIZARÁ EL ALCALDE ANTE EL CONSEJO REGIONAL.

El **Sr. Alcalde** referente a este tema plantea que los proyectos FRIL que tiene la comuna son seis, de los cuales hasta hoy son cinco que se tiene la seguridad que serán aprobados, en uno hay dudas, se espera de aquí a la tarde tenerlo asegurado, porque se tiene varios ofrecimientos. Estos Proyectos deben ir patrocinados de lo contrario quedan fuera, porque nadie los va a defender. Se financian con la disponibilidad que tiene cada Consejero.

La nómina de proyectos es: adquisición de Motoniveladora, Mejoramiento Multicancha de Canteras, Mejoramiento Gimnasio Municipal de Quilleco, Construcción Multicancha Población El Bosque, Reposición Sede Centro de Madres la Unión, falta la reposición Sede Centro de Madres Isabel Riquelme, se tiene el ofrecimiento de varios Consejeros, que según ellos van a disponer de los recursos que queden, porque no es un proyecto tan caro. Éstos se ajustan a los tres centros urbanos y se preocupó que en cada centro hubiera uno y también el sector rural con la motoniveladora. También se quiere solicitar el compromiso de la reposición de la Biblioteca Municipal, Reposición de los camarines del estadio municipal de Quilleco, los APR, que en este momento están en revisión de ESSBIO, están bien adelantados, cuando se presentaron fue con la aprobación de dos servicios, Salud y Vialidad, fueron rechazados por no haberse presentado a la DOH, una vez que pasan por esa entidad los deriva a ESSBIO, el problema es que las viviendas están muy dispersas y la gran extensión de líneas lo hace poco rentable, lo que se debe solicitar es que estos proyectos se evalúen de otra forma, porque de lo contrario se va a volver a perder, ese es el compromiso que se debe adquirir.

Hay otros proyectos que están admisibles pero no revisados, en esa situación están los saneamientos sanitarios como San Lorencito, El Aromo, Juan Pablo II, Santa Elena. Son proyectos que la gente no puede seguir esperando tantos años. Lo otro considerar reposición del Edificio Municipal, quizás no sea en cuatro o cinco años más, pero se debe plantear para que en un futuro cercano Quilleco tenga una nueva Municipalidad. Si se piensa en modificarla igual va a quedar poco ejecutivo. Otro proyecto es la habilitación del centro de acogida diurno para Adultos Mayores en Villa Mercedes.

Sr. Espinoza, menciona que el proyecto APR de Río Pardo es con financiamiento PIRDT, cree se debería asegurar el proyecto por esa vía y no ocupar los recursos de esos otros. Lo primordial es la conectividad y solucionar el problema del agua.

Sr. Alcalde, recuerda que cuando se estuvo en reunión con el Intendente subrogante, propuso buscar financiamiento a esos proyectos por otra vía, por ser caros y tener pocos beneficiarios. Agradece la asistencia.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:02 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL